



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

REMISIÓN DE LOS LIBROS MAYORES DE CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0612]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0612, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a remisión de los Libros Mayores de Contabilidad de las empresas públicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0612]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuándo va a remitir el Gobierno al Parlamento los Libros Mayores de Contabilidad de sus Empresas Públicas?.

En Santander a 22 de febrero de 2011

Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."